

moreno
alno

Por real cedula de fecho de los señores de la Reyna
sra doña Juana de Austria en virtud de las reales cédulas
de 20 de mayo de 1562 y de 20 de octubre de 1563
y otras que en esta parte se contienen

oro

Los señores de la Reyna de España y de Sicilia y de Cerdeña
y de Aragón y de Navarra y de Portugal y de Cerdeña y de Sicilia
y de Cerdeña y de Sicilia y de Cerdeña y de Sicilia y de Cerdeña

en virtud
firmo /

mandamos que el señor de la Reyna de España y de Sicilia y de Cerdeña
y de Aragón y de Navarra y de Portugal y de Cerdeña y de Sicilia
y de Cerdeña y de Sicilia y de Cerdeña y de Sicilia y de Cerdeña

en este

llenamos y valamos de nuevo en virtud de las reales cédulas
de 20 de mayo de 1562 y de 20 de octubre de 1563
y otras que en esta parte se contienen

[Faint, mirrored handwriting from the reverse side of the page is visible through the paper.]